Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Acta de Evaluación y Adjudicación de ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 41/10 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR PARA LA PREVENCION EN CORTES DE ENERGIA ELECTRICA" ID Nº 206155

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco, piso 3º del edificio Patria, siendo las 11:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 41/10 "Adquisición de Grupos Generador para la Prevención de Cortes de Energía Eléctrica" en presencia del Director Administrativo, **Consejero Aníbal Fernández,** la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Primera Secretaria Laura Andrea Núñez.** ----------
Según consta en acta, en fecha veinte y nueve de noviembre del presente año, se llevo a cabo la recepción y apertura de ofertas, del presente llamado, siendo las firmas participantes:

1) GOTZE INGENIERIA S.A.
2) AIRMECT de Eduardo Cabrera
3) RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
4) TODOSERVICE de Maria Acevedo

Seguidamente se procede a realizar la planilla comparativa de precios a fin de determinar la oferta más baja:

				GOTZE INGENIERIA S.A.		AIRMECT		RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.		TODOSERVICE	
Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio T
1	Generador Diesel silencioso de 4 tiempos enfriado por agua, de 95 KVA, 1500 RPM, 380/220 Volts y 50 HZ, con tablero de transferencia automática.	Unidad	1	105.145.000	105.145.000	112.350.000	112.350.000	116.535.000	116.535.000	117.500.000	117.500
					105.145.000		112.350.000		116.535.000		117.500

Del cuadro precedente se puede verificar que la oferta con precio más bajo corresponde a la firma GOTZE INGENIERIA S.A., por lo que se procede a analizar el cumplimiento de su oferta con el suministro de la documentación de carácter sustancial, constatándose que la empresa "Cumple" con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y el articulo 61 del Decreto 21.909/03, reglamentario de la Ley 2051/03, por lo que se procede al análisis de las documentaciones formales y la oferta "Cumple" con la presentación. Seguidamente se procede a verificar técnicamente la oferta, y según las Especificaciones Técnicas presentadas, la misma "Cumple" con lo requerido en las bases del llamado.----------
De la verificación realizada, se puede constatar que la oferta con el precio más bajo Cumple con todos los requisitos legales y técnicos por lo que la Convocante recomienda **ADJUDICAR** por las cuestiones de derecho ya expuestas, a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** por el monto total de Guaraníes **ciento cinco millones ciento cuarenta y cinco mil**(G. 105.145.000.).----------
No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 15:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad. ----------

Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

ADJUDICAR la Contratación Directa N° 41 "Adquisición de Grupos Generador para la Prevención de Cortes de Energía Eléctrica, **a la Empresa** a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** por el monto total de Guaraníes **ciento cinco millones ciento cuarenta y cinco mil** (G. 105.145.000.), por ser la oferta evaluada como la mas baja y que cumple con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Laura Andrea Núñez
Directora de la UOC

Aníbal Fernández
Director Administrativo